	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	1	DE	13

ANEXO No 2a
PROCEDIMIENTO CONTROL DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN CONTABLE Pr-PGR-CON-2
MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT

A. INFORMACION GENERAL DEL MANUAL

OBJETIVO: Registrar en el aplicativo CNT Sistemas de Información Financiera, todas las operaciones que realiza la entidad y que tienen incidencia contable con el fin de obtener los Estados que den cuenta de la situación financiera de la entidad en cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONDICIONES GENERALES: Los registros se realizan desde los módulos que alimentan el la contabilidad en red y en tiempo real, se verifica, y/o corrigen en éste último modulo de acuerdo con los permisos que asigne el administrador del sistema y se adaptan a las cuentas que muestren en forma adecuada la naturaleza de las operaciones de la entidad.

RESPONSABILIDAD Y ALCANCE: El titular de la oficina contable diseña y codifica el procedimiento según lo exijan los aplicativos contables vigentes y delega las responsabilidades que considere convenientes en orden a la eficiencia y oportunidad del trabajo, con miras a obtener una información financiera que cumpla con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

B. INFORMACION ESPECIFICA DEL MANUAL

El ICANH tiene como política cumplir y adoptar las normas de contabilidad impuestas por la Contaduría general de la Nación, órgano rector de Colombia en esa materia y los principios de contabilidad generalmente aceptados, todo lo cual se encuentra plasmado en el manual de procedimientos expedido por esa entidad; el cual se aplica con precisión; sin embargo conviene precisar algunos aspectos de registro cuyo manejo es personalizado para el ICANH de acuerdo con la naturaleza de la entidad en los siguientes temas:

REGISTROS CONTABLES ICANH

1. REGISTRO CONTABLE DE OPERACIONES DE ALMACEN

Es política de la entidad realizar la entrada de almacén de todo bien que se adquiera inmediatamente se reciba y se tenga el soporte con el cual darle ingreso al software correspondiente.

Para efectos del registro contable de esos bienes se procede de la siguiente forma:

- 1.1 Mercancías en Existencia:** para el caso del ICANH se trata de libros de carácter científico, los cuales se registran con la Entrada de Almacén por el valor calculado por las oficinas de

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	2	DE	13

publicaciones y de contabilidad con base en los contratos de los que se derivan los costos incurridos para elaborarlos. El costo es calculado en un documento con ese mismo nombre cuyas copias se entregan al almacén, a publicaciones y a la librería informando de paso el precio de venta del libro. Con respecto a la salida de almacén, el valor se llevará al respectivo inventario de libros clasificándolo por tipo de libro (Flora, antropología y arqueología, historia colonial y otros temas), o al inventario de libros en poder de terceros (librería ICANH, funcionarios de parques, distribuidores, etc.).

1.2 Bienes Muebles en Bodega: Estos bienes se registran contablemente en la entrada de almacén, por el valor por el cual vengán facturados y/o registrados en el respectivo soporte. Con respecto a la salida de almacén, estos bienes se cargarán a la respectiva cuenta de Activo Fijo y al inventario personal del funcionario a cargo del mismo. Cuando se trate de bienes entregados por contratistas como producto del trabajo de investigación y/u otra actividad contratada, o como bien accesorio y/o complementario derivado de las obligaciones del contrato, ese bien material, se registrará contablemente por el valor que tenga el soporte material o mero objeto en el mercado. Para el caso de la salida de almacén, estos bienes se llevarán al gasto o al activo que corresponda.

1.3 Propiedades planta y Equipo no explotados: Estos bienes se registran contablemente en la Entrada de Almacén, por el valor por el cual vengán facturados y/o registrados en el respectivo soporte. Con respecto a la salida de almacén, estos bienes se cargarán a la respectiva cuenta de Activo Fijo y al inventario personal del funcionario a cargo del mismo.

2. REGISTRO CONTABLE DE ACTIVOS: Los activos fijos de la entidad se clasifican en dos grupos:


2.1 Activos Fijos:

Son aquellos Bienes tangibles e intangibles inmuebles y movibles obtenidos por la entidad como resultado de eventos pasados (compra, donación recibida, intercambio, o cualquier transacción que genere propiedad), de cuya utilización se espera que fluyan para la entidad beneficios futuros. Estos activos son registrados contablemente en las cuentas que para el efecto determina el PUC.

El beneficio futuro incorporado a un activo puede llegar a la entidad por diferentes vías:

- a) Utilizado aisladamente o en combinación con otros activos en la producción de servicios que presta la entidad
- b) Intercambio por otros activos
- c) Utilizado para satisfacer una obligación

Se tendrá en cuenta también para su clasificación la susceptibilidad de esos bienes a ser depreciados como consecuencia de su uso con miras a ser reemplazados en un futuro por su definitiva obsolescencia.

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	3	DE	13

2.2 Activos fijos de consumo:

Bienes que se adquieren en las mismas condiciones de los arriba expuestos para uso diario, indispensables para las labores de la entidad, especialmente de oficina y/o parques y que constituyen todos los elementos que a pesar de tener el carácter de activo fijo, presenta rotación elevada por desgaste o daño Ejemplo: grapadoras, tijeras, cosedoras, sacaganchos, herramientas pequeñas como palines, brochas, etc y que presentan las siguientes características:

- Que su costo de adquisición es inferior a medio SMLMV de acuerdo con los establecido en el “procedimientos contables para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades planta y equipo” de la CGN.
- Que no están sujetos a depreciación y/o que se pueden depreciar en el mismo año de adquisición, porque son de menor cuantía: (de acuerdo con el Numeral 2.2.4.3.10 del PUC⁵, es decir, que su precio es inferior a 50 UVT) de acuerdo con las normas que para efecto expida la CGN para la vigencia.
- Que su vida útil está sujeta al manejo del usuario. Es decir, que es fácil que por su manipulación se deteriore ejemplo : tubos de ensayo de laboratorio de arqueología, cristalería y vajillas de la cafetería, herramientas de excavación arqueológica, etc.

Los así caracterizados se podrán registrar como un gasto sin perjuicio de que en los inventarios individuales de los funcionarios y contratistas, deban estar relacionados bajo el título de activos de consumo y ellos deban responder por su manejo y tenencia.

2.2.1 Clasificación de Activos de Consumo


Para efectos del registro contable, la entidad realiza unas listas de activos de consumo que agrupan bienes de una misma naturaleza así.

Bienes de consumo que constituyen útiles y Papelería: bienes que son útiles de escritorio indispensables para trabajar, tales como: cosedoras, perforadoras, tijeras, sacaganchos, almohadillas, sellos etc. (Consultar lista elementos de consumo Grupo No 1.)

Bienes de consumo de Cafetería, comedor y cocina y aseo tales como: vajillas, bandejas, cristalería, cubiertos, baldes, tendidos, almohadas, manteles etc., (Consultar lista elementos de consumo Grupo No 2.)

Bienes de consumo de Sistemas tales como: teclados, drives, mouse, compartidores, memorias, etc., (Consultar lista elementos de consumo Grupo No 3).

Bienes de Consumo Herramientas: Algunas herramientas cuyo uso en excavaciones las puede deteriorar muy rápidamente tales como: (palas barretones, palines, machetes, tubería y otros

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	4	DE	13

elementos de ferretería y trabajo de campo que se consumen con su uso. (Consultar lista de consumo Grupo No 4)

Bienes de consumo que se emplean para el mantenimiento de los parques arqueológicos y que por estar a la intemperie y/o a la mano de los visitantes de parques, se pueden deteriorar rápidamente, tales como:

Avisos señaladores, cercas, postes, mapas informativos, toldillos para estatuas, etc. (Consultar la lista de consumo No 5).

Bienes de consumo que se emplean en excavaciones arqueológicas y/o laboratorio de arqueología y que por su uso, son susceptibles de perderse y/o romperse tales como : brújulas, metros, niveles, paletas, probetas, niveles, tubos de ensayo, etc. (Consultar lista de consumo no 6).

Bienes de Consumo – Otros - Cuando se adquieran otra clase de objetos útiles no clasificados en las anteriores categorías tales como: avisos, candados, linternas, materas, portamateras, vidrios, trancalibros, llantas, multitomas, etc. (Consultar lista elementos de consumo Grupo No 7)

Los anteriores grupos podrán ser ampliados y actualizados cada que sea necesario por conveniencia de la entidad y por analogía de criterios con estos iniciales, teniendo en cuenta las normas vigentes y las políticas de la entidad para eficiencia en su manejo y con miras a la sostenibilidad contable de los Estados financieros.

2.2.2 Codificación de los Activos de Consumo

Estos activos se ingresan al almacén por medio de códigos que identifiquen su naturaleza y contablemente se debitan a las respectivas cuentas de cargos diferidos 191001 “Materiales y Suministros”; cuando se realice la respectiva salida de almacén para entregar el usuario, el valor se llevará al Gasto.


Los activos de consumo son registrados para su seguimiento y control en los inventarios individuales a cada uno de los funcionarios. Los funcionarios deben responder por ésta clase de implementos, los cuales se relacionan al final del mismo.

2.3 MANEJO CONTABLE DE ACTIVOS

Los activos fijos y en concordancia con lo dispuesto en el PUC se registrarán en sus respectivas cuentas así:

Nivel principal - PUC

- Maquinaria y Equipo
- Equipo de Laboratorio
- Muebles, Enseres y Equipo de Oficina
- Equipo de comunicación y Computo

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	5	DE	13

- Equipo de transporte
- Equipo de Comedor, cocina y Hotelería
- Bienes de Beneficio y Uso Público

Nivel de subcuenta del PUC

- Equipo de Recreación y Deporte
- Herramientas y Accesorios
- Equipo de Ayuda Audiovisual
- Equipo de Laboratorio
- Muebles y enseres
- Equipo y Maquinas de Oficina
- Equipo de Comunicación
- Equipo de Computo
- Equipo de Transporte Terrestre
- Equipo de restaurante y cafetería

Los activos fijos de consumo serán registrados en la cuenta de gastos.

2.3.1 MANEJO ESPECIAL EQUIPOS DE COMPUTO - COMPUTADORES

Dado que los computadores están conformados por varias partes, las cuales, tienen la cualidad de poderse deteriorar más rápido que el activo mismo, el costo del equipo se discrimina de la siguiente forma:

70% Costo CPU

20% Costo Pantalla

10% Costo Accesorios compuestos por: Mouse, teclado, memorias, amplificadores (Bafles)


Este porcentaje es llevado a la cuenta de gasto.

2.3.2 DEPRECIACION:

La depreciación de los activos se realiza por el método de línea recta con el siguiente rango de vida útil:

Maquinaria y Equipo:	10 años
Equipo de Laboratorio:	10 años
Muebles Enseres y Equipos de Oficina:	10 años
Equipo de Comunicación:	10 años
Equipo de Computo:	3 años
Equipo de Transporte:	5 años
Equipo de Comedor y Cafetería:	10 años

De acuerdo con el Régimen de contabilidad Pública: (...Para los activos considerados de menor cuantía debe calcularse su depreciación total en el período en el cual fueron adquiridos).

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	6	DE	13

La depreciación la calcula el módulo de manejo de activos fijos, el cual reporta un resumen mensual por grupos de acuerdo con las cuentas del PUC para realizar el respectivo registro contable.

3. REGISTRO DE AMORTIZACION

3.1 Comodatos: Se amortizarán de acuerdo con los términos que dicte cada contrato en particular; llevando al gasto el respectivo valor contra amortización comodato.

4. REGISTRO PROVISIONES.

De acuerdo con la política del ICANH para el cálculo de las provisiones, se dará prioridad a la que por alguna circunstancia especial así lo requiera y se dispondrá del 90% de la utilidad contable para distribuirla entre las provisiones que permita el PUC así:

4.1 Protección Propiedad, planta y Equipo: De acuerdo con la política de provisiones del ICANH, del valor que haya disponible en las utilidades contables, se destinará el que se considere prudente para proteger los activos fijos, llevando el debito al gasto y el crédito a la respectiva cuenta de provisión de Activos fijos.

4.2 Protección de Inventarios: De acuerdo con la política de provisiones del ICANH, del valor que haya disponible en las utilidades contables, se destinará el que se considere prudente para proteger los libros, llevando el debito al gasto y el crédito a la respectiva cuenta de provisión de Inventarios.


4.3 Pasivos Contingentes: Se acredita o debita según sea el caso la cuenta de provisiones de acuerdo con el reporte de procesos judiciales que envíe la oficina jurídica periódicamente disponiendo para ello de las utilidades contables que arroje el ejercicio contable correspondiente.

5. REGISTRO DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO.

Para el caso del Icanh éstos bienes son los históricos y culturales conformados por monumentos, museos y parques arqueológicos (espacio abiertos donde se encuentran tumbas, sarcófagos, túmulos funerarios, estatuaria, relieves, petroglifos y pictogramas, hipogeos, etc.) los cuales se deben registrar por el valor por el cual se reciban. En caso de no tener dato de cuantía se registrarán por un valor múltiplo de 1000 con el fin de monetizarlo para efectos de registro así:

Bien mueble	1.000, 10.000, 100.000
Bien inmueble	1.000.000

En cuanto a los artículos (techos portátiles, cobertizos, carpas, fundas, luces, barandas de acceso, cercas, kioscos, postes, vallas informativas, paneles, avisos y mapas de orientación, etc.) que se

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	7	DE	13

agreguen a los bienes de beneficio y uso público que maneja el Icanh: (Parques Arqueológicos) para facilitar su acceso, para protegerlo de las inclemencias del tiempo, para evitar su deterioro, etc.; se llevarán como un gasto de mantenimiento del sitio arqueológico dado que tenderán por su uso y exposición a deteriorarse rápidamente por lo que no es consecuente manejarlos como activos fijos.

6. REGISTRO DE OTROS ACTIVOS

6.1 Cargos Diferidos: Estos bienes se registran contablemente en la Entrada de Almacén, por el valor por el cual vengán facturados y/o registrados en el respectivo soporte. La salida de almacén se registra llevando al respectivo gasto el monto de la misma.

6.2 Bienes entregados a terceros: Se registran por la suma del valor entregado. Se acreditan con la respectiva amortización que se lleva al gasto.

6.3 Bienes de Arte y Cultura: Para el caso del ICANH éstos los forman los elementos de museo y los libros y publicaciones para investigación y consulta. Se registran por el valor de la factura y/o soporte con el cual lleguen o sean recibidos por la entidad.

En caso de no poder establecerles cuantía, se registrarán por un valor múltiplo de 1.000 con el fin de monetizarlo así:

Elementos de Museo:	1.000, 10.000, 100.000
Libros para colección Biblioteca:	10.000
Revistas y otras publicaciones para biblioteca:	1.000.


6.4 Intangibles: Se registran por el valor de adquisición que figure en factura o documento soporte por el cual se reciba; se acreditan en la cuenta de la respectiva amortización que se lleva al gasto.

7. REGISTRO DE RETENCION EN LA FUENTE.

La retención en la fuente se causa en el momento de registrar las obligaciones. Sin embargo, el sistema SIIF II Nación sólo las incluye en contabilidad en el momento de pagarle al tercero efectivamente.

Para el caso de los errores de retención se manejarán de la siguiente manera según el caso:

- Cuando se haya efectuado un mayor o un menor valor de retención en la fuente a un beneficiario de pago dentro de la vigencia: se efectuará el ajuste de la misma en el mes en el cual se descubra el error.
- Si el error se descubre en la vigencia siguiente: se resuelve de la siguiente manera:

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	8	DE	13

- Se deberá certificar como quedó en la respectiva vigencia debido a que la retención ya fue pagada a la DIAN (y no se dispone de PAC para el respectivo reintegro al tercero) y el beneficiario podrá recuperarla en su declaración de renta por medio del certificado de retención que le expide la entidad.

8. REGISTRO DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS:

8.1 Donaciones: Se registrarán en ésta cuenta:

- El valor y/o la cantidad de más por el que lleguen los libros recibidos de la embajada de España correspondientes a la colección de la FLORA MUTIS.
 - Bienes o recursos recibidos como producto y colaboración en proyectos de investigación financiados por entidades diferentes del Icanh.
- Cualquier otro bien o recurso recibido con el fin de dar cumplimiento a la misión de la entidad.

8.2 Recuperaciones: en esta cuenta y en el marco de la dinámica de la cuenta 4810, se deben registrar los valores reintegrados por terceros que en virtud de alguna operación devuelven recursos que habían sido ejecutados presupuestalmente por el ICANH.

8.3 Aprovechamientos: Se registrarán en ésta cuenta valores de ingresos extraordinarios o no frecuentes que reciba la entidad tales como venta de reciclaje, multas cobradas por la biblioteca, valores que aparezcan consignados en las cuentas bancarias y que después de investigar su origen sin resultados al cierre del año no tengan ninguna explicación.

9. REGISTROS ESPECIALES DE CUENTAS DE GASTOS:

Se emplea la cuenta de gastos de operación para registrar todos los gastos que correspondan a la misión del ICANH. En Gastos de administración únicamente van la nómina de la subdirección Administrativa y financiera y los gastos que estrictamente correspondan a éste concepto.


Dentro de los gastos de operación generales en el rubro estudios y proyectos, se discriminan usualmente los mismos rubros del plan de inversiones del ICANH.

Debido a que parte de la misión del Icanh consiste en la divulgación del patrimonio cultural colombiano y de las investigaciones científicas de carácter antropológico, arqueológico e Histórico, las donaciones que realiza la entidad de sus publicaciones se lleva como gasto operativo a la cuenta de Promoción y divulgación obedeciendo así a una operación normal de su objeto social.

En la cuenta eventos especiales se registran todos los gastos en que se incurre para participar en la feria internacional del libro y cualquier otro evento académico en el que participe el ICANH con el fin de evaluar luego financieramente el comportamiento de los mismos.

9. REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN:

La entidad emplea estas cuentas para cuatro temas básicamente:

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	9	DE	13


9.1 Bienes Recibidos en Custodia: Es usada para registrar la cantidad de bienes arqueológicos que según inventario hecho en el Museo Nacional de Colombia y en los parques Arqueológicos de San Agustín y Tierradentro tiene el ICANH bajo su custodia y que constituyen según el artículo 72 de la constitución política de Colombia, patrimonio de la Nación. Debido a que los bienes arqueológicos son considerados contablemente, bienes de beneficio y uso público y que de acuerdo con el artículo 180 de PUC. *“El reconocimiento de los bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural debe realizarse con sujeción a la condición señalada en el artículo 130 para su medición monetaria confiable. Cuando no sea posible la medición monetaria confiable deben revelarse por medio de información cualitativa o cuantitativa física en notas a los estados contables”*; es política de la entidad informar los inventarios de bienes arqueológicos en cuentas de orden.

9.2 Bienes Aprehendidos o Incautados: Cuenta en la cual se registran según informes de laboratorio ICANH periódicamente, el número de piezas arqueológicas incautadas en operativos con otras autoridades y que quedan temporalmente a cargo del ICANH mientras se resuelve su destino y/o su situación. (Aplica también lo citado arriba del art 180 del PUC)

9.3 Otros Derechos Contingentes: se emplea para registrar como un dato memo, el saldo de la cuenta del Banco de España donde reposan los dineros

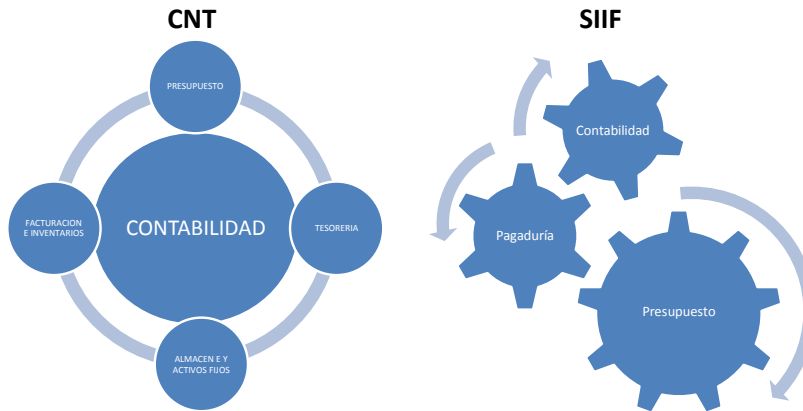
con los cuales se maneja desde 1952 el fondo para la publicación de la Flora Mutis. El saldo se actualiza con los movimientos de tomos que lleguen a Colombia y que hayan sido pagados con esos recursos.

9.4 Activos Totalmente Depreciados: donde se registran los activos totalmente depreciados contablemente mientras se dispone de ellos.

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	10	DE	13

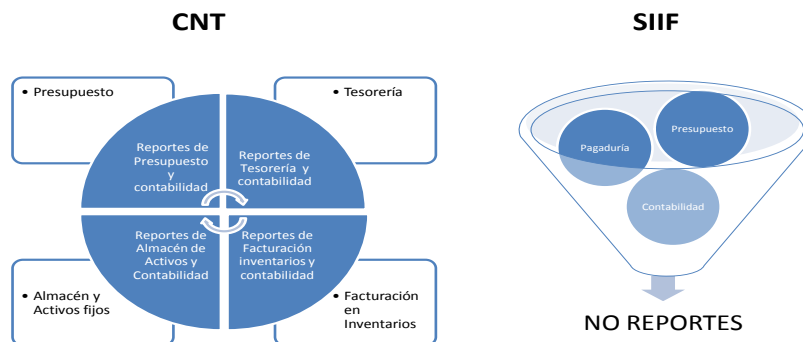
INTERACCION CON OTROS PROCEDIMIENTOS:


COMPARATIVO SISTEMAS INFORMACION FINANCIERA



El aplicativo de CNT sistemas de información funciona en red y en tiempo real alimentando toda la información hacia la contabilidad con parametrizaciones que conectan los módulos de presupuesto, tesorería, almacén facturación, inventarios activos fijos y nomina con la contabilidad, en tanto que SIIF II sólo tiene módulos de presupuesto tesorería y contabilidad, los cuales han sido conectados en periodos diferentes y dándoles la importancia que se muestra en la grafica proporcionalmente.

COMPARATIVO SISTEMAS DE INFORMACION FINANCIERA



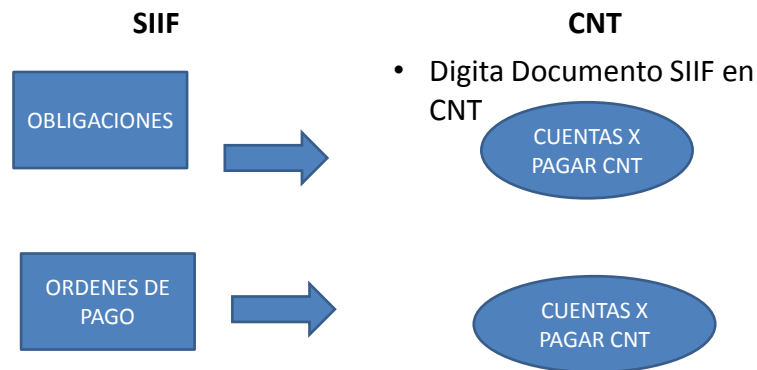
	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	11	DE	13

En ese orden de ideas, mientras el módulo de CNT interactúa entre módulos y produce reportes en todos y cada uno de ellos para ser comparados con las cuentas del módulo contable, SIIF II es muy pobre en reportes y los que tiene son ineficientes y escasos en información útil, de manera que se debe rastrear mucho para encontrar la forma como se registran las operaciones en contabilidad.

A partir de la entrada en vigencia del SIIF II Nación, aplicativo financiero del Ministerio de Hacienda, se han modificado un poco las formas y soportes para alimentar la información financiera en CNT sistemas de información; los principales cambios son:


- 1- NUMERACION DE DOCUMENTOS:** Con el fin de adaptarse y lograr una conexión entre los dos aplicativos financieros, algunos consecutivos se manejan en CNT con el mismo número que se producen en SIIF II , los cuales dan inicio en el numero uno cada vigencia contable; es el caso de los documentos de la cadena presupuestal: CDP, RP Y OBLIGACIONES.

FLUJO DOCUMENTOS

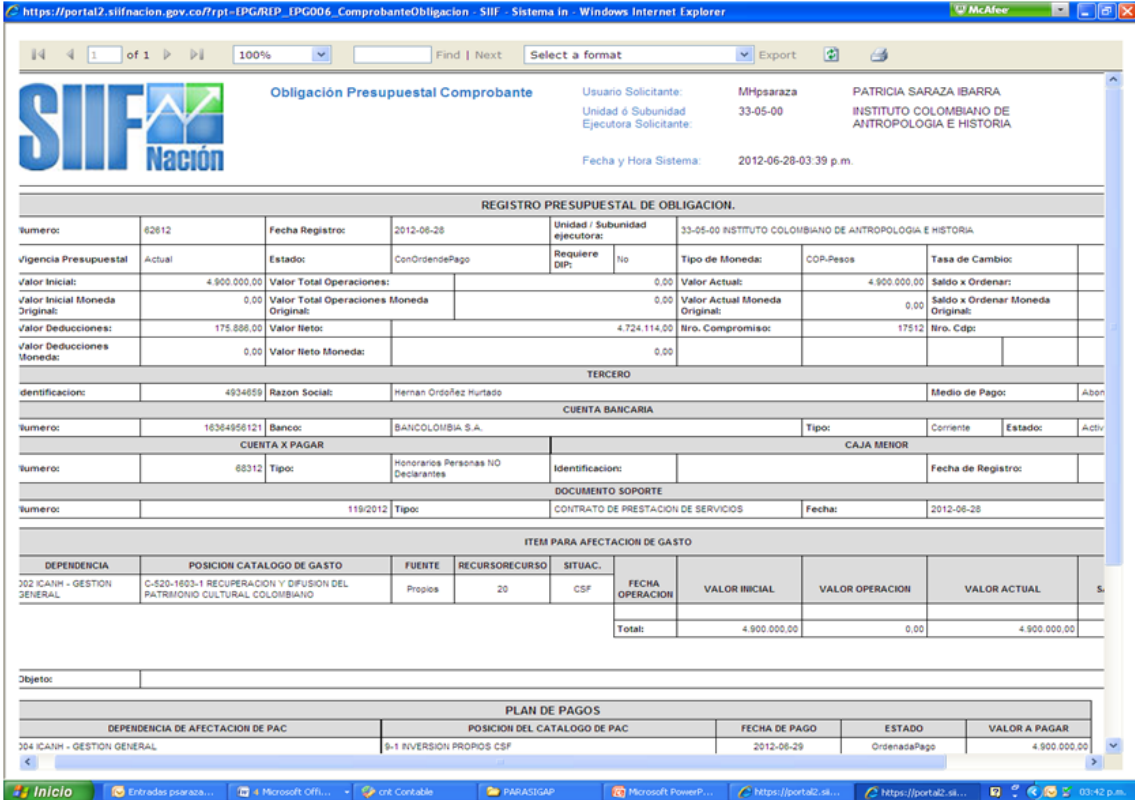


- 2- FLUJO DE DOCUMENTOS EN LOS MODULOS CNT:** Los módulos de CNT que alimenta la contabilidad, manejan cada uno su tipo de documento y su consecutivo, los cuales pasan automáticamente en red y en tiempo real a la contabilidad, donde se revisan y controlan; a partir de

la entrada en vigencia de SIIF II , algunos documentos fuente de los módulos provienen de SIIF a saber: obligaciones (que equivalen a las Cuentas por Pagar y se alimentan en el

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	12	DE	13

modulo de su mismo nombre y con el mismo número que venga de SIIF), ordenes de pago (que equivalen a los comprobantes de Egreso y se alimentan en el modulo de CXP CNT con un consecutivo interno que controla Tesorería y que es diferente del de SIIF(ya que este programa maneja un numero universal para todas las entidades de su ámbito y por lo tanto este no es consecutivo)).



https://portal2.siifnacion.gov.co/rprt-EPGR/EPG006_CombprobanteObligacion - SIIF - Sistema In - Windows Internet Explorer


Obligación Presupuestal Comprobante

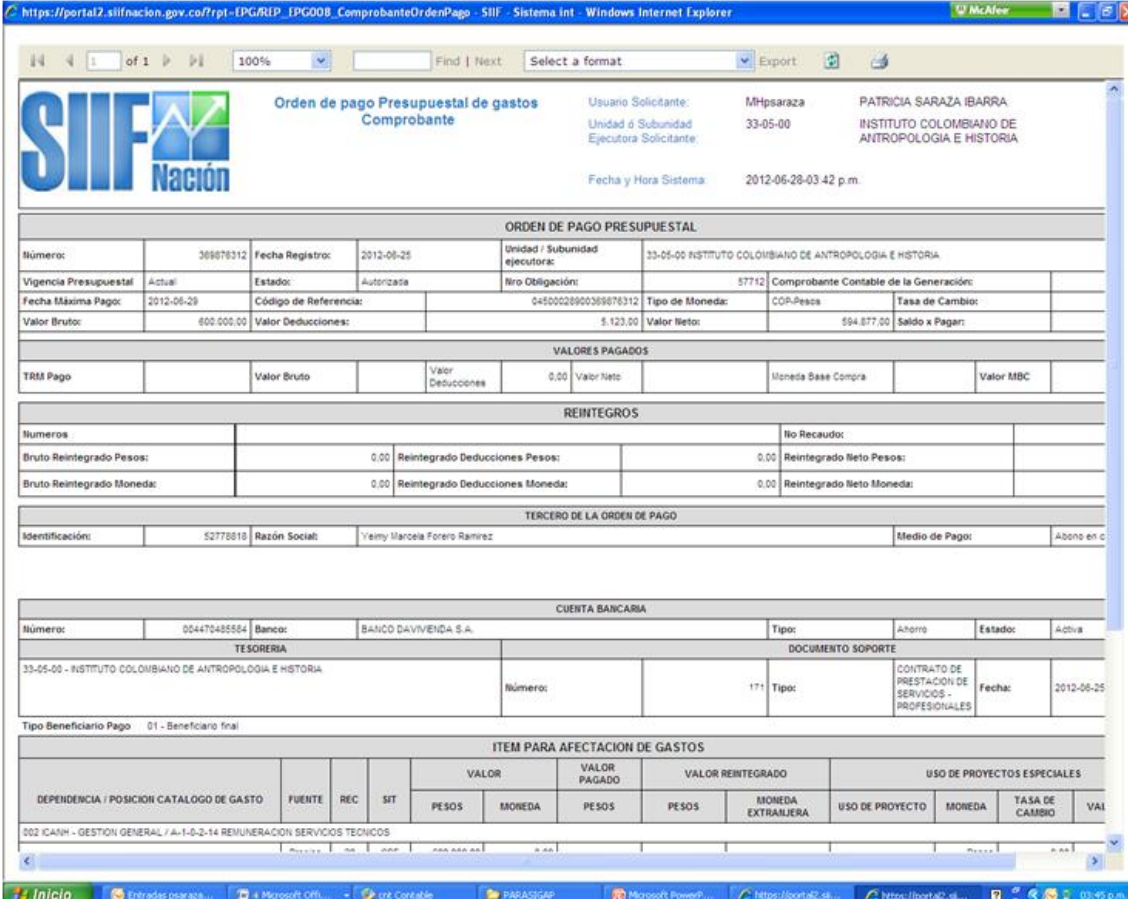
Usuario Solicitante: MHpsaraza Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 33-05-00 PATRICIA SARAZA IBARRA INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Fecha y Hora Sistema: 2012-06-28 03:39 p.m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	62612	Fecha Registro:	2012-06-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	33-05-00 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA					
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	ConOrdenePago	Requiere SIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		
Valor Inicial:	4.900.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	4.900.000,00	Saldo x Ordenar:		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		
Valor Deducciones:	175.886,00	Valor Neto:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Nro. Compromiso:	17512	Nro. Cdp:		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Valor Actual Moneda Original:	0,00					
TERCERO										
Identificación:	4934659	Razon Social:	Herman Ordoñez Hurtado					Medio de Pago:	Abon	
CUENTA BANCARIA										
Numero:	16364950121	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activ	
CUENTA X PAGAR										
Numero:	68312	Tipo:	Honorarios Personas NO Declarantes			Identificación:		Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	119/2012	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			Fecha:	2012-06-28			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORCURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	S	
302 ICANH - GESTION GENERAL	C-520-1603-1 RECUPERACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	Propios	20	CSF						
Total:						4.900.000,00	0,00	4.900.000,00		
PLAN DE PAGOS										
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR						
304 ICANH - GESTION GENERAL	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2012-06-29	OrdenadaPago	4.900.000,00						

Igualmente, los documentos de presupuesto precedentes de SIIF II son los que se emplean en CNT como soporte para digitar con su mismo número CDP, RP.

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO	An-2a-Pr-PGR-CON-2		
	CONTABILIDAD	VERSIÓN	2		
	ANEXO: 2 MANUAL DE REGISTRO CONTABLE CNT	PÁGINA	13	DE	13



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Mhpsaraza PATRICIA SARAZA IBARRA
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 33-05-00 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Fecha y Hora Sistema: 2012-06-28-03:42 p.m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	309870312	Fecha Registro:	2012-06-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	33-05-00 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA				
Vigencia Presupuestal Actual:	Actual	Estado:	Autorizada	Nro Obligación:	57712	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2012-06-29	Código de Referencia:	04500020900309870312		Tipo de Moneda:	COP-Peso	Tasa de Cambio:		
Valor Bruto:	600,000.00	Valor Deduciones:	5,123.00		Valor Neto:	594,877.00	Saldo x Pagar:		

VALORES PAGADOS							
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	0.00	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC	

REINTEGROS					
Números		No Recaudos			
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deduciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deduciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	52770810	Razón Social:	Yenny Marcela Forero Ramirez
Medio de Pago:	Abono en c		

CUENTA BANCARIA					
Número:	004470495504	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro
TESORERIA			DOCUMENTO SOPORTE		
33-05-00 - INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA			Número:	171	Fecha:
			Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	2012-06-25

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VAL	
002 ICANH - GESTION GENERAL / A-1-0-2-14 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS													

Los demás documentos que alimentan los módulos de CNT tales como Entradas y Salidas de Almacén, Facturas de venta, Despachos de mercancías, devoluciones de despacho, movimientos de activos Fijos, recibos de Caja, notas bancarias, etc siguen fluyendo desde sus módulos con sus propios números como hasta la fecha y se verifican en el modulo contable desde donde se exportan a comprobantes de diario con el fin de alimentar los registros que SIIF no hace automáticamente tal como se explica en el Anexo 2-B (Manual de Registro contable para SIIF II).

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha
1	Mayo 25 de 2010
2	Octubre 30 de 2012